

1	Sobre único		
1.2	Lote 2	LOTE 2 - COCINA	
1.2.1	Lote 2	OFERTA ECONÓMICA LOTE 2 COCINA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
3.241.809,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		ACEITE DE GIRASOL: ENVASADO EN BOTELLA PLASTICA, PRESENTACION 1.000 CC	1,00	UN	14.490,00	13.766,00	13.766,00
2		ALAS DE POLLO: SIN COSTILLAR, EMPACADO EN BOLSA AL VACIO.	1,00	UN	15.120,00	14.364,00	14.364,00
3		ALMIDON EXTRA DE YUCA: EXTRA FINO DE YUCA, PARA AMASIJOS.	1,00	UN	6.930,00	6.584,00	6.584,00
4		HARINA AMARILLA: PRECOCIDA DE MAIZ AMARILLA, EMPACADO EN BOLSA.	1,00	UN	3.780,00	3.591,00	3.591,00
5		AREQUIPE: DULCE DE LECHE, EMPACADO EN BOLSA.	1,00	UN	25.200,00	23.940,00	23.940,00
6		ARROZ BLANCO: TIPO EXCELSO, GRANO ENTERO EMPACADO EN BOLSA.	1,00	UN	2.898,00	2.753,00	2.753,00
7		ARVEJA VERDE DESGRANADA: ARVEJA FRESCA SIN CASCARA, EMPACADA EN BOLSA.	1,00	UN	12.600,00	11.970,00	11.970,00
8		ARVEJA VERDE SECA: LEGUMINOSA SECA EMPACADO EN BOLSA.	1,00	UN	5.670,00	5.387,00	5.387,00
9		ARVEJA AMARILLA: LEGUMINOSA SECA EMPACADO EN BOLSA.	1,00	UN	5.544,00	5.267,00	5.267,00
10		AZÚCAR MORENA: COLOR OSCURO LIBRE DE IMPUREZAS, EMPACADO EN BOLSA.	1,00	UN	5.670,00	5.387,00	5.387,00
11		AZUCAR PULVERIZADO: AZUCAR GLAS O GLASE, EMPACADO EN BOLSA.	1,00	UN	8.190,00	7.781,00	7.781,00
12		AZUCAR REFINADA: EMPACADA EN BOLSA.	1,00	UN	5.670,00	5.387,00	5.387,00
13		BICARBONATO DE SODIO: COLOR BLANCO LIBRE DE IMPUREZAS, EMPACADO EN BOLSA.	1,00	UN	3.150,00	2.993,00	2.993,00
14		BIZCOCHOS DE ACHIRA: AMASIO DE ACHIRA CON CUAJADA, PRESENTACION PAQUETE POR 12 UNIDADES DE 30 GRAMOS CADA UNO.	1,00	UN	50.400,00	47.880,00	47.880,00
15		BIZCOCHOS DE YUCA: AMASIO DE ALMIDON DE YUCA CON CUAJADA, PRESENTACION PAQUETE POR 12 UNIDADES DE 30 GRAMOS CADA UNO.	1,00	UN	44.100,00	41.895,00	41.895,00
16		BIZCOCHOS TOSTADOS: AMASIO DE MAIZ CON CUAJADA, PRESENTACION PAQUETE POR 12 UNIDADES DE 30 GRAMOS CADA UNO.	1,00	UN	37.800,00	35.910,00	35.910,00
17		BOCADILLO: DULCE DE GUAYABA, EMPACADO EN BOLSA.	1,00	UN	17.892,00	16.997,00	16.997,00
18		BOLA DE RES ENTERA: CARNE DE RES, EMPACADA AL VACIO.	1,00	UN	23.310,00	22.145,00	22.145,00
19		CAFE EN POLVO: CAFÉ SOLUBLE EN GRANO, PRESENTACION TARRO POR 80 GRAMOS.	1,00	UN	24.570,00	23.342,00	23.342,00
20		CAFÉ INSTANTANEO: PRESENTACION TARRO POR 80 GRAMOS.	1,00	UN	23.940,00	22.743,00	22.743,00
21		CAMARÓN CRUDO: CAMARON SIN CABEZA, TALLA 21-25, CONGELADO, EMPACADO AL VACIO.	1,00	UN	31.500,00	29.925,00	29.925,00
22		CAMARÓN TIGRE SIN ARREGLAR CRUDO: CAMARON SIN CABEZA, TALLA U15, CONGELADO, EMPACADO AL VACIO.	1,00	UN	51.660,00	49.077,00	49.077,00
23		CANELA EN ASTILLA: ASTILLAS DE CANELA, EMPACADO EN BOLSA.	1,00	UN	82.530,00	78.404,00	78.404,00
24		CANELA EN POLVO: EMPACADA EN BOLSA.	1,00	UN	48.510,00	46.085,00	46.085,00
25		CARNE CADERA DE RES: CORTE DE RES, EMPACADO, EN BOLSA AL VACIO	1,00	UN	27.720,00	26.334,00	26.334,00
26		CHOCOLATE: DE MESA EMPACADO POR LIBRAS	1,00	UN	22.428,00	21.307,00	21.307,00
27		CARNE DE RES MOLIDA: PORCENTAJE 90% CARNE MAGRA, DE PRIMERA EMPACADA AL VACIO	1,00	UN	27.720,00	26.334,00	26.334,00
28		CARNE COSTILLA DE RES: CORTE DE RES, EMPACADO EN BOLSA AL VACIO	1,00	UN	18.270,00	17.357,00	17.357,00
29		CEBOLLA BLANCA CABEZONA: BLANCA DE CONSISTENCIA FIRMAY PRODUCTO SANO, EMPACADO EN BOLSA.	1,00	UN	5.040,00	4.788,00	4.788,00
30		CEBOLLA JUNCA: LIMPIA SIN RESTOS DE TIERRA, EMPACADA EN BOLSA.	1,00	UN	5.292,00	5.027,00	5.027,00
31		CHIPS DE CHOCOLATE: PRESENTACION PAQUETE POR 85 GRAMOS	1,00	UN	12.600,00	11.970,00	11.970,00
32		CHOCOLATE SEMIAMARGO AL 70%: COBERTURA DE	1,00	UN	98.280,00	93.366,00	93.366,00

32	CHOCOLATE, PRESENTACION BLOQUE, POR 500 GRAMOS	1,00	UN	30.200,00	30.000,00	30.000,00
33	CHORIZO TIPO ANTIOQUEÑO: EMBUTIDO CARNICO, MAXIMO 20 % GRASA, EMPACADO AL VACIO, PRESENTACION PAQUETE 450 GRAMOS.	1,00	UN	36.540,00	34.713,00	34.713,00
34	CHULETA DE CERDO: LOMO CERDO CON HUESO, DEBIDAMENTE EMPACADO EN BOLSA AL VACIO.	1,00	UN	31.500,00	29.925,00	29.925,00
35	COCOA: PRESENTACION PAQUETE POR 230 GRAMOS.	1,00	UN	27.720,00	26.334,00	26.334,00
36	COLMAIZ: MEZCLA DE ALMIDON DE YUCA Y AZUCAR EMPACADO EN BOLSA.	1,00	UN	12.600,00	11.970,00	11.970,00
37	COLOR AMARILLO HUEVO: COLOR GRADO ALIMENTICIO PARA COCINA, PAQUETE POR 50 GRAMOS.	1,00	UN	12.600,00	11.970,00	11.970,00
38	COLORANTE PARA ALIMENTOS HIDROSOLUBLES SURTIDO: CAJA X 6 COLORES (ROJO,VERDE,AMARILLO, AZUL,NEGRO)	1,00	UN	14.490,00	13.766,00	13.766,00
39	COLORANTES EN POLVO: CAJA X 6 COLORES (ROJO,VERDE,AMARILLO, AZUL,NEGRO)	1,00	UN	14.742,00	14.005,00	14.005,00
40	COLORANTES LIPOSOLUBLES: CAJA X 6 COLORES (ROJO,VERDE,AMARILLO, AZUL,NEGRO)	1,00	UN	16.758,00	15.920,00	15.920,00
41	COMINO MOLIDO: ESPECIAS O EXTRACTOS, EMPACADO EN BOLSA.	1,00	UN	24.570,00	23.342,00	23.342,00
42	CONTENEDOR BIODEGRADABLE PARA COMIDA 3 COMPARTIMIENTOS: PORTACOMIDA P3, MATERIAL BIODEGRADABLE ELABORADOS A PARTIR DE BAGAZO DE CAÑA DE AZUCAR.	1,00	UN	1.890,00	1.796,00	1.796,00
43	CONTENEDOR BIODEGRADABLE PARA COMIDA J1: PORTACOMIDA J1, ELABORADOS A PARTIR DE BAGAZO DE CAÑA DE AZUCAR. 100% BIODEGRADABLES.	1,00	UN	1.260,00	1.197,00	1.197,00
44	CONTENEDOR TERMICO BIODEGRADABLE CON TAPA PARA: TAZON KRAFT 12 ONZ CON TAPA DE CARTON, ELABORADOS A PARTIR DE BAGAZO DE CAÑA DE AZUCAR. 100% BIODEGRADABLES.	1,00	UN	18.900,00	17.955,00	17.955,00
45	COSTILLA CERDO: COSTILLA CARNUDA, EMPACADO EN BOLSA AL VACIO.	1,00	UN	15.750,00	14.963,00	14.963,00
46	CREMA CHANTILLÍ EN POLVO: POLVO PARA BATIR, EMPACADO EN BOLSA.	1,00	UN	44.100,00	41.895,00	41.895,00
47	CREMA CHANTILLÍ EN SPRAY: CREMA BATIDA, LISTA PARA USAR, PRESENTACIÓN FRASCO SPRAY POR 250 GRAMOS	1,00	UN	31.500,00	29.925,00	29.925,00
48	CREMA DE LECHE: CREMA DE LECHE, PRESENTACION 200 ML.	1,00	UN	12.600,00	11.970,00	11.970,00
49	ESENCIA DE HINOJO: ESENCIA ARTIFICIAL, PRESENTACION FRASCO DE 1.000 ML.	1,00	UN	13.167,00	12.509,00	12.509,00
50	ESENCIA DE MANTEQUILLA: ESENCIA ARTIFICIAL, PRESENTACION FRASCO DE 1.000 ML.	1,00	UN	15.624,00	14.843,00	14.843,00
51	ESENCIA DE VAINILLA: ESENCIA ARTIFICIAL, PRESENTACION FRASCO DE 1.000 ML.	1,00	UN	14.112,00	13.406,00	13.406,00
52	FECULA: FECULA DE MAIZ, EMPACADO EN BOLSA.	1,00	UN	8.316,00	7.900,00	7.900,00
53	FRESA: FRESA EXTRA FRESCA DE COLOR ROJO, GRADO OPTIMO SE MADUREZ Y SANIDAD, LIBRE DE OLORES EXTRAÑOS Y SIN HUMEDAD.	1,00	UN	20.790,00	19.751,00	19.751,00
54	GRASA DE CERDO: MANTECA DE CERDO ES LA PARTE GRASA DEL CERDO, LIMPIA, COLOR CREMA..	1,00	UN	5.040,00	4.788,00	4.788,00
55	HARINA DE MAIZ PRECOCIDA: Y FINA PARA LA ELABORACIÓN DE MASAS.	1,00	UN	3.213,00	3.052,00	3.052,00
56	HARINA DE TRIGO: CON 10-11% DE PROTEINAS ES CONSIDERADA DE MEDIA FUERZA O PANIFICABLE (TIPO 000 X 500G)	1,00	UN	3.150,00	2.993,00	2.993,00
57	HARINA DE TRIGO: CON 10-11% DE PROTEINAS ES CONSIDERADA DE MEDIA FUERZA O PANIFICABLE (TIPO 000 X 50 KILOS)	1,00	UN	176.400,00	167.580,00	167.580,00
58	HUEVOS DE GALLINA AA: HUEVOS DE GALLINA CON CÁSCARA DE CATEGORÍA AA, PANAL DE 30 UNIDADES	1,00	UN	22.050,00	20.948,00	20.948,00
59	JAMON TAJADO: JAMÓN TIPO SÁNDWICH EMPACADO AL VACÍO X 400 GRAMOS, CALIDAD EXTRA.	1,00	UN	16.380,00	15.561,00	15.561,00
60	LECHE CONDENSADA: PRESENTACION BOLSA ABRE DE 1000 ML. CALIDAD EXTRA.	1,00	UN	22.680,00	21.546,00	21.546,00
61	LECHE EN POLVO: LECHE DESHIDRATADA (PASTEURIZADA Y ATOMIZADA) POR 380 GRAMOS	1,00	UN	25.200,00	23.940,00	23.940,00

62	LECHE ENTERA: LECHE LÍQUIDA PASTEURIZADA POR 1000 ML	1,00	UN	8.820,00	8.379,00	8.379,00
63	LECHUGA BATAVIA: EXTRA A GRANEL	1,00	UN	6.300,00	5.985,00	5.985,00
64	LEVADURA FRESCA: PRODUCTO NATURAL, FRESCO Y ESTABLE, QUE GARANTIZA LA MEJOR ACTIVIDAD EN TODO TIPO DE MASAS QUE REQUIERAN FERMENTACIÓN	1,00	UN	25.200,00	23.940,00	23.940,00
65	LEVADURA SECA: INSTANTÁNEA PARA USO EN PANADERÍA.	1,00	UN	19.530,00	18.554,00	18.554,00
66	LIMÓN TAHITI: DE COLOR VERDE, FRESCO Y ESTADO DE SANIDAD.	1,00	UN	11.340,00	10.773,00	10.773,00
67	LIMPIDO: BANQUEADOR LIMPIDO ORIGINAL, PRESENTACION TARRO POR X 1000ML	1,00	UN	5.040,00	4.788,00	4.788,00
68	LOMO DE CERDO: DEBIDAMENTE EMPACADO AL VACÍO, SIN RESTOS O CORTES QUE INCLUYAN NUCA NI GRASA QUE NO CORRESPONDA AL CORTE ESPECÍFICO, ETIQUETADO Y MADURADO	1,00	UN	14.490,00	13.766,00	13.766,00
69	LONGANIZA DE CERDO: EMBUTIDO LARGO, RELLENO DE CARNE DE CERDO PICADA Y CONDIMENTADA, EMPACADO AL VACÍO.	1,00	UN	16.380,00	15.561,00	15.561,00
70	MAIZ TRILLADO: MAIZ TRILLADO BLANCO, LIBRE DE IMPUREZAS Y OBJETOS EXTRAÑOS.	1,00	UN	4.662,00	4.429,00	4.429,00
71	MANTEQUILLA SIN SAL	1,00	UN	42.840,00	40.698,00	40.698,00
72	MARGARINA INDUSTRIAL, CAJA 15 KILOS: CON CONTENIDO GRASO NO INFERIOR A 80% DE CONSISTENCIA SUAVE, CON BUEN PODER DE CREMIFICACIÓN Y SABOR A MANTEQUILLA.	1,00	UN	170.100,00	161.595,00	161.595,00
73	MAYONESA, PRESENTACION 1000 ML: SALSAS EMPAQUE RESELLABLE, CALIDAD EXTRA.	1,00	UN	31.500,00	29.925,00	29.925,00
74	MERENGUE DECORAR TORTAS: POLVO ESPECIAL PARA DECORAR TORTAS Y PONQUES	1,00	UN	24.570,00	23.342,00	23.342,00
75	MERMELADA DE FRUTA: PRESENTACION DOY PACK POR 200 ML.	1,00	UN	10.080,00	9.576,00	9.576,00
76	MIEL DE ABEJAS: DE ALTA PUREZA Y CALIDAD EVASADA EN VIDRIO DE CAPACIDAD APROXIMADA DE 400 GRAMOS CON ETIQUETA QUE GARANTICE SU PUREZA Y DURACIÓN FÁCILMENTE IDENTIFICABLE.	1,00	UN	31.500,00	29.925,00	29.925,00
77	MIGA DE PAN: HARINA DE PAN TOSTADO, EMPACADA, CON AMPLIA FECHA DE VENCIMIENTO.	1,00	UN	7.560,00	7.182,00	7.182,00
78	MILANESA DE TERNERA O CERDO: DEBIDAMENTE EMPACADO AL VACÍO Y ETIQUETADO, CALIDAD EXTRA.	1,00	UN	17.640,00	16.758,00	16.758,00
79	MOJARRA O TILAPIA: TILAPIA PESCADO ENTERO EMPACADO EN FRESCO, EVISCERADO Y LIMPIO. EN BANDEJA DEBIDAMENTE ETIQUETADA DONDE SE EVIDENCIE EL PESO DEL PRODUCTO Y SU FECHA DE VENCIMIENTO. EMPACADO AL VACÍO.	1,00	UN	27.090,00	25.736,00	25.736,00
80	MOLDE DE ALUMINIO: No 022. BANDEJA PARA LASAGNA, PORCIÓN PERSONAL, CAPACIDAD DE 16 OZ. PAQUETE POR 6 UNIDADES.	1,00	UN	7.560,00	7.182,00	7.182,00
81	MOSTAZA: ENVASADA EN RECIPIENTE DE DOYPACK, PRESENTACION 200 GRAMOS	1,00	UN	11.340,00	10.773,00	10.773,00
82	NUEZ MOSCADA EN POLVO: ESPECIA EN POLVO, EMPACADA EN BOLSA.	1,00	UN	54.432,00	51.710,00	51.710,00
83	OREGANO SECO: HIERBAS SECAS OREGANO, EMPACADO EN BOLSA, DEBIDAMENTE SELLADA Y ETIQUETADA.	1,00	UN	12.600,00	11.970,00	11.970,00
84	PAN HAMBURGUESA: DE CALIDAD EXTRA PAQUETE POR 10 UNIDADES	1,00	UN	15.120,00	14.364,00	14.364,00
85	PAN PERRO: DE CALIDAD EXTRA. PAQUETE X 10 UNIDADES.	1,00	UN	11.340,00	10.773,00	10.773,00
86	PAN TAJADO: DE CALIDAD EXTRA. PAQUETE X 460 GRAMOS	1,00	UN	12.600,00	11.970,00	11.970,00
87	PAPA CRIOLLA: PAPA AMARILLA. A GRANEL FRESCA, LIMPIA TAMAÑO, ESTADO ÓPTIMO DE MADUREZ Y SANIDAD.	1,00	UN	5.040,00	4.788,00	4.788,00
88	PAPA DELGADA PARA FREIR O HORNEAR X 1000 GRAMOS: PAQUETE DE 1 KILO DE PAPAS A LA FRANCESA, LISTAS PARA FREIR.	1,00	UN	15.120,00	14.364,00	14.364,00
89	PAPA PASTUSA: PAPA REDONDA LIMPIA, FRESCA LAVADA.	1,00	UN	7.182,00	6.823,00	6.823,00
90	PAPA R12: PAPA REDONDA LIMPIA, FRESCA LAVADA. R12.	1,00	UN	20.160,00	19.152,00	19.152,00
91	PAPEL ALUMINIO: ROLLO POR 40 METROS DE ALTA CALIDAD.	1,00	UN	18.900,00	17.955,00	17.955,00

92	PAPEL TRANSPARENTE, PRESENTACION ROLLO POR 500 METROS: PAPEL PELÍCULA PARA PROTEGER LOS ALIMENTOS.	1,00	UN	44.100,00	41.895,00	41.895,00
93	PAPEL PARAFINADO: EN ROLLO X 30 METROS DE ANCHO.	1,00	UN	37.800,00	35.910,00	35.910,00
94	PAPRIKA: CONDIMENTO EN POLVO EMPACAD EN SOBRES DE 60G	1,00	UN	7.560,00	7.182,00	7.182,00
95	PASTA PARA LASAÑA POR 400 GRAMOS	1,00	UN	18.900,00	17.955,00	17.955,00
96	PASTA TOMATE: PAQUETE POR 200 GRAMOS CALIDAD EXTRA	1,00	UN	6.300,00	5.985,00	5.985,00
97	PESCADO FILETE DE MOJARRA: EMPACADO EN BOLSA AL VACIO	1,00	UN	28.980,00	27.531,00	27.531,00
98	PESCADO MIXTURA DE MARISCOS: CORTE DE PESCADO, EMPACADO EN BOLSA AL VACIO	1,00	UN	28.980,00	27.531,00	27.531,00
99	PECHUGA DE POLLO: FRESCO, EN BANDEJA DEBIDAMENTE ETIQUETADA EMPACADA AL VACIO.	1,00	UN	20.160,00	19.152,00	19.152,00
100	PECTINA: SUSTANCIA PECTINA NEUTRA.	1,00	UN	45.990,00	43.691,00	43.691,00
101	PEPINILLOS ENCURTIDOS: ENCURTIDO EMPACADO EN FRASCO DE VIDRIO, PRESENTACION 250 GRAMOS	1,00	UN	18.900,00	17.955,00	17.955,00
102	PEREJIL CRESPO: EMPACADO, COLOR VERDE BRILLANTE, SANO Y LIBRE DE HUMEDAD	1,00	UN	17.640,00	16.758,00	16.758,00
103	PIERNA PERNIL DE POLLO SIN RABADILLA, EMPACADO EN BOLSA AL VACIO	1,00	UN	15.120,00	14.364,00	14.364,00
104	PIMIENTA BLANCA: ESPECIAS O EXTRACTOS EMPACADO EN BOLSA.	1,00	UN	63.000,00	59.850,00	59.850,00
105	PIMIENTA NEGRA EN PEPA: ESPECIAS O EXTRACTOS.	1,00	UN	63.000,00	59.850,00	59.850,00
106	ENTERA EMPACADO EN BOLSA. PLATANO MADURO: PLÁTANO EXTRA MADURO, ESTADO DE MADUREZ Y SANIDAD OPTIMO.	1,00	UN	9.450,00	8.978,00	8.978,00
107	PLATANO VERDE: PLÁTANO EXTRA VERDE ESTADO DE MADUREZ Y SANIDAD OPTIMO.	1,00	UN	7.182,00	6.823,00	6.823,00
108	POLLO ENTERO SIN VISERAS: POLLO ENTERO EMPACADO.	1,00	UN	34.272,00	32.558,00	32.558,00
109	POLVO DE HORNEAR: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA, BIZCOCHERÍA Y GALLETERÍA	1,00	UN	16.380,00	15.561,00	15.561,00
110	PULPA DE CERDO: PULPA DE CERDO DEBIDAMENTE EMPACADO AL VACÍO Y CALIDAD EXTRA CON FECHA MÁXIMA DE VENCIMIENTO,	1,00	UN	25.200,00	23.940,00	23.940,00
111	QUESO CAMPESINO: TIPO DE QUESO FRESCO GRASO Y SEMIDURO EMPACADO AL VACÍO CON ETIQUETA	1,00	UN	25.200,00	23.940,00	23.940,00
112	QUESO COSTEÑO: FRESCO DURO EMPACADO AL VACÍO CON ETIQUETA	1,00	UN	35.280,00	33.516,00	33.516,00
113	QUESO CREMA, TARRO POR 400 GRAMOS: CREMA AGRIA CON ETIQUETA ENVASE PLÁSTICO	1,00	UN	21.420,00	20.349,00	20.349,00
114	QUESO DOBLE CREMA EN BLOQUE: TIPO DE QUESO (DOBLE CREMA) PAQUETE POR 450 GRAMOS	1,00	UN	30.240,00	28.728,00	28.728,00
115	QUESO DOBLE CREMA TAJADO,: TIPO DE QUESO (DOBLE CREMA) FRESCO PAQUETE POR 450 GRAMOS	1,00	UN	28.980,00	27.531,00	27.531,00
116	QUESO MOZZARELLA EN: QUESO TIPO MOZZARELLA, BLOQUE POR 400 GRAMOS	1,00	UN	28.350,00	26.933,00	26.933,00
117	QUESO PARMESANO RALLADO: TIPO DE QUESO ITALIANO (PARMESANO)	1,00	UN	59.220,00	56.259,00	56.259,00
118	SAL REFINADA EMPACADA EN BOLSA DE LIBRA	1,00	UN	2.520,00	2.394,00	2.394,00
119	SAL GRUESA: SAL MARINA	1,00	UN	8.190,00	7.781,00	7.781,00
120	SALCHICHA AMERICANA: PRESENTACION PAQUETE POR 8 UNIDADES. TIPO PERRO	1,00	UN	27.720,00	26.334,00	26.334,00
121	SALCHICHA PARRILLA: PRESENTACION. TIPO PARRILLA, PAQUETE POR 480 GRAMOS	1,00	UN	35.280,00	33.516,00	33.516,00
122	SALSA DE TOMATE: EMPAQUE RESELLABLE X 500 MILILITROS CALIDAD EXTRA	1,00	UN	6.300,00	5.985,00	5.985,00
123	SALSA INGLESA	1,00	UN	21.420,00	20.349,00	20.349,00
124	SALSA NEGRA	1,00	UN	22.680,00	21.546,00	21.546,00
125	SALSA SOYA	1,00	UN	17.640,00	16.758,00	16.758,00
126	SERVILLETAS PRESENTACION PAQUETE POR 200 UNIDADES.	1,00	UN	6.300,00	5.985,00	5.985,00
127	SERVILLETAS DE LUJO: PRESENTACION PAQUETE POR 50 UNIDADES.	1,00	UN	8.820,00	8.379,00	8.379,00
128	TOALLAS DE PAPEL PARA SECADO DE MANOS: TOALLAS DE PAPEL PARA SECADO. PRESENTACIÓN PAQUETE DE 2 ROLLOS DE 250 MTS	1,00	UN	69.300,00	65.835,00	65.835,00

129	TOCINETA AHUMADA: TOCINETA EMPACADA AL VACÍO,PAQUETE X 150 GRAMOS	1,00	UN	9.450,00	8.978,00	8.978,00
130	TOMATE CHONTO: TOMATE FRESCO A GRANEL	1,00	UN	8.820,00	8.379,00	8.379,00
131	TOMATE LARGA VIDA: TOMATE FRESCO AGRANEL	1,00	UN	8.820,00	8.379,00	8.379,00
132	TOMILLO: HIERVAS FRESCAS	1,00	UN	36.540,00	34.713,00	34.713,00
133	TORTILLA MAIZ: PAQUETE POR 12 UNIDADES	1,00	UN	15.120,00	14.364,00	14.364,00
134	TORTILLAS DE HARINA: TORTILLAS ABASE DE HARINA DE TRIGO, PAQUETE POR 12 UNIDADES	1,00	UN	12.600,00	11.970,00	11.970,00
135	TRIGO AMERICANO FINO NUMERO 1: SEMILLA DE TRIGO SIN CASCARA	1,00	UN	16.380,00	15.561,00	15.561,00
136	TRIPA CORTA COMESTIBLE, PRESENTACION 300 METROS: TRIPA CORTA PARA EMBUTIDOS CARNICOS EN COLAGENO. REF 26 ,28 T. TUBO DE 300 MT.MADEJA	1,00	UN	94.500,00	89.775,00	89.775,00
137	TRIPA NATURAL DE CERDO MADEJA DE 90 METROS: PRODUCTO ELABORACIÓN DE EMBUTIDOS	1,00	UN	91.350,00	86.783,00	86.783,00
138	TRUCHA ENTERA: TRUCHA PESCADO ENTERO EMPACADO EN FRESCO, EVISCERADO Y LIMPIO. EMPACADA AL VACIO. UNIDAD X 500 GR	1,00	UN	15.750,00	14.963,00	14.963,00
139	UVAS PASAS: UVAS DESHIDRATADAS SIN SEMILLA,	1,00	UN	16.380,00	15.561,00	15.561,00
140	VINAGRE BLANCO: O DE FRUTAS VIDRIO O PLASTICO FRASCO X 500 ML	1,00	UN	3.780,00	3.591,00	3.591,00
141	Queso campesino precocido Proveedor: Saul Covaleda Mancipe CC 1.078.776.398 Celular: 3208240214 Dirección: carrera 5 # 6 85 Baraya- Huila	1,00	UN	21.000,00	19.950,00	19.950,00

1.2.2	Lote 2	MONTO AGOTABLE	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal			
-------	--------	----------------	--	--	--	--

Incluya el precio como lo
indique la Entidad Estatal
48.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		41_9527_367 Suministro de materiales e insumos para el apalancamiento productivo de proyectos Asociativos e Individuales de la población Desplazada del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Huila. LOTE 2 COCINA. Se adjudicará hasta por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$48.000.000.00) M/CTE, lo anterior a la bolsa a monto agotable, Favor diligenciar el valor estimado por la entidad para para el presente lote, So pena de rechazo	1,00	UN	48.000.000,00	48.000.000,00	48.000.000,00

1.3	Lote 3	LOTE 3 - CONFECCIONES				
-----	--------	-----------------------	--	--	--	--

1.3.1	Lote 3	OFERTA ECONÓMICA LOTE 3- CONFECCIONES	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal			
-------	--------	---------------------------------------	--	--	--	--

Incluya el precio como lo
indique la Entidad Estatal
13.717.822,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		ACEITE SILICONADO PARA MAQUINAS DE CONFECCION, PARA LUBRICAR PARTES DE LA MAQUINAS, PRESENTACION GALÓN	1,00	UN	69.300,00	65.835,00	65.835,00
2		ACETATO TRANSPARENTE CRISTAL CALIBRE 6 DE 150 DE ANCHO. PRESENTACION POR METRO	1,00	UN	17.640,00	16.758,00	16.758,00
3		AGUJA DE REFERENCIA 134/2134-35 CALIBRE 80/12 PUNTA NORMAL CON PUNTA DE RECUBIERTA EN CROMO, CÓDIGO GROZ-BECKERT: 716722. (MAQ. PLANA) CAJA X 100	1,00	UN	31.500,00	29.925,00	29.925,00
4		AGUJA DE REFERENCIA 134/2134-35 CALIBRE 90/14 PUNTA NORMAL CON PUNTA DE RECUBIERTA EN CROMO (MAQ. PLANA) DIÁMETRO DEL TALÓN: 200 (Ø 2 MM) CÓDIGO GROZ- BECKERT: 716732. CAJA X 100	1,00	UN	170.100,00	161.595,00	161.595,00
5		AGUJA DE REFERENCIA B- 27/SY6120 CALIBRE 0.90/14 PUNTA DE BOLA FFG/SES RECUBIERTA DE CROMO DE LA MEJOR CALIDAD (GROSS BECKER) CAJA X100	1,00	UN	176.400,00	167.580,00	167.580,00
6		AGUJA DE REFERENCIA B- 63/DVX63 CALIBRE 0.80/12 PUNTA BOLA, FFG/SES RECUBIERTA DE NIQUEL (COLLARIN GROSS BECKER) CAJA X 100	1,00	UN	176.400,00	167.580,00	167.580,00
7		AGUJA DE REFERENCIA B- 63/DVX63 CALIBRE 0.90/14 PUNTA BOLA, FFG RECUBIERTA DE NIQUEL (COLLARIN GROSS BECKER) CAJA X 100	1,00	UN	35.280,00	33.516,00	33.516,00

8	AGUJAS PARA COSER A MANO, ACERO PUNTO DORADO # 1 PAÑO X 25 UNIDADES	1,00	UN	15.750,00	14.963,00	14.963,00
9	ALFILER NIQUELADOS PESO 50 GRAMOS LONGITUD 2.0 CM CAJA X 144 UNIDAD	1,00	UN	15.750,00	14.963,00	14.963,00
10	ALFILERES DE ACERO CON CABEZAL DE RESINA DE BUEN FILO Y EXCELENTE DUREZA.PRESENTACIÓN:RUEDA DE 40 UNIDADES	1,00	UN	9.136,00	8.679,00	8.679,00
11	ALFILERES RODAJA CABEZA PERLA DE DIFERENTES COLORES X 12 UNIDADES, TAMAÑO: 3,6 CM/1,37 PULGADAS, MATERIAL: NIQUELADO, PERLA PLÁSTICA FALSA.	1,00	UN	8.190,00	7.781,00	7.781,00
12	BOBINA DE COLOR ROJA PARA MAQUINA PLANA GEMSY METALICA X CAJA DE 50 UNIDADES CAJA	1,00	UN	26.460,00	25.137,00	25.137,00
13	BOBINA PARA MAQUIN PLANA PFAFF METALICA X CAJA DE 50 UNIDADES CAJA	1,00	UN	26.460,00	25.137,00	25.137,00
14	BOTON DE 20 MM DE DIAMETRO CON DOS HUECOS, MATERIAL PLASTICO	1,00	UN	16.380,00	15.561,00	15.561,00
15	BOTONES POLIÉSTER CON PERFORACIÓN DE COLORES TRANSPARENTE PARA PECHERA DE CAMISA HOMBRE DE 29.1 MLM -30.0 DE 4 OJOS	1,00	UN	17.640,00	16.758,00	16.758,00
16	BOTONES DE COLORES TRANSPARENTE PERFORADO PARA CUELLO DE LA CAMISA DE HOMBRE DE 19.1 MLM -2 0.0.	1,00	UN	17.640,00	16.758,00	16.758,00
17	CAJA TIZA PARA SASTRERIA X 50 UNIDADES	1,00	UN	20.790,00	19.751,00	19.751,00
18	CAJABOBINA PARA MAQUINA PLANA GEMSY METALICA PRESENTACION CAJA POR 4 UNIDADES	1,00	UN	23.310,00	22.145,00	22.145,00
19	CHALIS ESTAMPADO TENDENCIAS DE MODA 2023-2024 ,TELA TEJIDA SUAVE DE BUENA CAIDA, CON 80 % ALGODÓN - 20 % VISCOOSA DE 150 CENTÍMETROS DE ANCHO, SUAVE DE BUENA CAIDA, PESO 57GR/M2, COLORES SURTIDOS, PIEZAS X 3 METROS.	1,00	UN	45.360,00	43.092,00	43.092,00
20	CINTA MÉTRICA ESCALA EN CM DE 24 PULGADAS 20MM DE ANCHO. PRESENTACIÓN CAJA X 25 UNIDADES	1,00	UN	86.310,00	81.995,00	81.995,00
21	CINTA MÉTRICA ESCALA EN CM DE 60 CM X 20 MM DE ANCHO. PRESENTACIÓN CAJA X 25 UNIDADES	1,00	UN	88.200,00	83.790,00	83.790,00
22	CREMALLERA DE NAYLON DE 16 A 25 CM DE LARGO COLORES SURTIDOS 12 DE C/D COLOR (BLANCO, ROSADO, AZUL , NEGRO, AZUL, CAFÉ, VERDE MENTA, GRIS MEDIO) PAQUETE 12 UNIDADES	1,00	UN	25.578,00	24.299,00	24.299,00
23	CREMALLERA EN POLIÉSTER O NYLON FIJA DE 16 - 20 CM DE LARGO Y NUMERO PAQUETE X6 COLORES SURTIDOS	1,00	UN	30.240,00	28.728,00	28.728,00
24	CREMALLERA INVISIBLE DE 16 A 25 CM DE LARGO COLORES SURTIDOS PAQUETE C/D COLOR X6 UND (BLANCO, ROSADO, AZUL, NEGRO, AZUL, CAFÉ, VERDE MENTA)	1,00	UN	23.940,00	22.743,00	22.743,00
25	CREMALLERA INVISIBLE DE 26 A 30 CM DE LARGO PAQUETE C/D COLOR 6 UND (BLANCO, ROSADO, AZUL, NEGRO, AZUL, CAFÉ, VERDE MENTA)	1,00	UN	23.940,00	22.743,00	22.743,00
26	CREMALLERAS DIENTE METÁLICO, CINTA TEXTIL TRANSPORTADORA DE TEJIDO, DE GRAN RESISTENCIA. COLORES SURTUDOS.(BLANCO, AZUL JEANS, GRIS, CAQUI) MEDIDA 25 CM. SE UTILIZAN EN PANTALONES DE JEAN, FALDAS, VESTIDOS. PAQUETE X20 UND.	1,00	UN	34.020,00	32.319,00	32.319,00
27	DACRON ALGODÓN 100% ALGODÓN DE TENDENCIAS DE MODA 2022-2023 ,TELA TEJIDA SUAVE DE EXCELENTE CAIDA, DE 150 CENTÍMETROS DE ANCHO, PESO 57GR/M2, COLORES SURTIDOS, PARA CAMISA ADULTO PIEZAS X 4 METROS.	1,00	UN	63.000,00	59.850,00	59.850,00
28	DACRON TELA BLANCO COMPOSICIÓN: POLIESTER 50 % ALGODÓN 50 %, ANCHO 150CM PESO:116 (+/-6) G/M2. PRESENTACION POR METRO	1,00	UN	17.640,00	16.758,00	16.758,00
29	DACRON TELA COMPOSICIÓN: 90% POLIESTER FIBRAS DISCONTINUAS 10% FIBRAS DE ALGODÓN, POLIESTER 90 % ALGODÓN 10 %, ANCHO 150CM	1,00	UN	17.640,00	16.758,00	16.758,00
30	ELASTICO DE CORDON DE 4CM 100% POLIÉSTER ROLLO X 50 M, JACQUARD	1,00	UN	44.730,00	42.494,00	42.494,00
31	ELASTICO PARA ROPA DEPORTIVA DE 4CM DE ANCHO ROLLO X 50M , TIPO A	1,00	UN	61.110,00	58.055,00	58.055,00
32	ELASTICO DE 3CM DE ANCHO CON CORDON X ROLLO DE 100 METROS BLANCO TIPO A	1,00	UN	75.600,00	71.820,00	71.820,00

33	ENTRETELA FUSINABLE DELGADA DE 1.50 CM ANCHO BLANCA ENTRETELA PEGANTE GRANULADA, ROLLO X 50METROS. TIPO AMERICANO	1,00	UN	170.100,00	161.595,00	161.595,00
34	ENTRETELA FUSIONABLE DELGADA CON PEGANTE DE 1.50 CM DE ANCHO COLOR BLANCO	1,00	UN	176.400,00	167.580,00	167.580,00
35	HILAZAS BLANCA DE DOS CABOS, EN 185/2 DE EXCELENTE CALIDAD.	1,00	UN	26.460,00	25.137,00	25.137,00
36	HILAZAS BLANCA PARA CONFECCIÓN 100% POLIÉSTER TEXTURIZADO PARA FILETEADORA INDUSTRIAL DE DOS CABOS, EN 185/2 DE EXCELENTE CALIDAD. CONO POR 500 GRAMOS.	1,00	UN	26.460,00	25.137,00	25.137,00
37	HILAZAS COLORES SURTIDOS PARA CONFECCIÓN PRENDAS DEPORTIVAS 100% POLIÉSTER TEXTURIZADO PARA FILETEADORA INDUSTRIAL DE DOS CABOS, EN 185/2 DE EXCELENTE CALIDAD. CONO POR 500 GRAMOS. AZUL, GRIS, VERDE. 12 X CADA COLOR	1,00	UN	27.720,00	26.334,00	26.334,00
38	HILO 100% POLIÉSTER 120 TEX -, CONO DE 2500 YDS. COLORES BLANCO 1 CAJAS X 20 UND DE EXCELENTE CALIDAD. CAJA X 20	1,00	UN	100.800,00	95.760,00	95.760,00
39	HILO 100% POLIÉSTER 120 TEX -, CONO DE 2500 YDS. COLORES SURTIDOS: 5 VERDE, 5 AZUL MEDIO, 5 ROJO, 5NARANJA, 5 AMARILLO, 25 UND DE EXCELENTE CALIDAD. CAJA X 25	1,00	UN	119.700,00	113.715,00	113.715,00
40	HILO DE COSER 20S/2 POLIESTER 2000 YARDAS CARRETE COLOR AMARILLO BANDERA	1,00	UN	10.080,00	9.576,00	9.576,00
41	HILO DE COSER 20S/2 POLIESTER 2000 YARDAS CARRETE COLOR AZUL BANDERA	1,00	UN	10.080,00	9.576,00	9.576,00
42	HILO DE COSER 20S/2 POLIESTER 2000 YARDAS CARRETE COLOR BLANCO	1,00	UN	10.080,00	9.576,00	9.576,00
43	HILO DE COSER 20S/2 POLIESTER 2000 YARDAS CARRETE COLOR ROJO BANDERA	1,00	UN	10.080,00	9.576,00	9.576,00
44	HILO DE COSER 20S/2 POLIESTER 2000 YARDAS CARRETE COLOR VERDE BANDERA META	1,00	UN	10.080,00	9.576,00	9.576,00
45	CAJA DE INTERLÓN NO TEJIDO , BASE COLOR BLANCO O CRUDO DE 150 CM ANCHA , 80 GR/M2 ,COMPOSICIÓN: 100% ALGODÓN RECICLADOUSOS: BASES PARA BORDADOS	1,00	UN	315.000,00	299.250,00	299.250,00
46	JEAN (TELA ÍNDIGO) 150 CM DE ANCHO, 98% ALGODÓN 2% ELASTOMERO DE 9 ONZAS. X 100 METROS.	1,00	UN	1.890.000,00	1.795.500,00	1.795.500,00
47	JEAN CHAMBRAY TEXAS ECO, ANCHO: 1.57 MTS, PESO OZ/YD² : 4.9 ONZAS, COMPOSICIÓN: ALGODÓN 63% POLIÉSTER 31% RAYÓN 4% ELASTANO 2%, POR METRO.	1,00	UN	27.720,00	26.334,00	26.334,00
48	LINO OXFORD AZUL CLARO 65% ALGODÓN 35% POLIESTER, DE 150 CM DE ANCHO. PARA CAMISERIA DE APRENDICES X ROLLO DE 100 METROS	1,00	UN	1.638.000,00	1.556.100,00	1.556.100,00
49	LINO OXFORD BLANCO 100% ALGODÓN DE 150 CM DE ANCHO. ROLLO X 100 METRO.	1,00	UN	1.638.000,00	1.556.100,00	1.556.100,00
50	LYCRA SPANDEX TEXTIL , TEJIDO DE PUNTO PACIFICPLUS SEC COMPOSICION TEXTIL 78% POLIESTER, 22% SPANDEX ,110% PARA SUBLIMICION, PESO:196 ANCHO 150CM. PIEZAS X 3 METROS	1,00	UN	144.900,00	137.655,00	137.655,00
51	LYCRA SPANDEX TEXTIL ,PACIFICPLUS SEC, COMPOSICION TEXTIL 78% POLIESTER, 22% SPANDEX ,110% PARA SUBLIMICION, ANCHO 150CM.PESO: 196, USOS: BICICLETEROS, BODYS, ENTERIZOS, LEGGINGS PIEXA X 4 METROS	1,00	UN	182.700,00	173.565,00	173.565,00
52	MANIQUI PARA DRAPEADO LINEA FEMENINA CON LINEAS GUIAS ,A 1/2 DE ESCALA CON SOPORTE METALICO GRADUABLE,MEDIO CUERPO CON CUBIERTA DE TELA, PROFESIONAL PARA COSTURA / DRAPEADO A TALLA 10 , DE EXCELENTE CALIDAD.	1,00	UN	945.000,00	897.750,00	897.750,00
53	MAQUINA CORTADORA PARA TEXTIL BANANA DE 2 PULGADAS, CON CAPACIDAD DE 5 A 10 CAPAS . BADANA	1,00	UN	529.200,00	502.740,00	502.740,00
54	PAPEL MANIFOLD POR PLIEGO 70X100CM COLORES SURTIDOS RESMA DE 500 UND	1,00	UN	567.000,00	538.650,00	538.650,00
55	ROSELLO PERCHA TELA: BURDA, COMPOSICION: POLIÉSTER 44% - ALGODÓN 56%, ANCHO: 1.60 M. PESO: 310 G.TEXTIL PATPRIMO. .	1,00	UN	138.600,00	131.670,00	131.670,00

	USOS: BUSOS HOODIES JOGGERS SUDADERAS VESTIDOS. PIEZAS X 4 METROS					
56	SESGO DE TEJIDO PLANO UNICOLOR DE 30 MM. DE ANCHO EN COLORES (AMARILLO FUERTE, ROJO, NARANJA, VERDE , AZUL REY, FUCSIA,) ROLLO X 100	1,00	UN	60.480,00	57.456,00	57.456,00
57	SESGO DE TELA UNICOLOR DE 3,5 CMS. DE ANCHO (AMARILLO FUERTE, ROJO, BLANCO, VERDE OSCURO,AZUL REY, FUCSIA,) CAJA X 100	1,00	UN	73.080,00	69.426,00	69.426,00
58	SESGO DE TEJIDO PLANO DE 20 MM, COLOR BLACO, AZUL,FUCSIA, PRESENTACION ROLLO X 100 M DE EXCELENTE CALIDAD. CAJA X 100	1,00	UN	78.750,00	74.813,00	74.813,00
59	SESGO DE TEJIDO PLANO DE 25 MM COLOR AMARILLO, ROJO, NEGRO, PRESENTACION ROLLO X 100 M DE EXCELENTE CALIDAD. CAJA POR 100	1,00	UN	84.420,00	80.199,00	80.199,00
60	TEJIDO DE PUNTO ,TEXMAR PESADAS POLIÉSTER / SPANDEX COMPOSICION: POLIÉSTER 85% - SPANDEX 15%, ANCHO: 1,50 PESO: REND: 1.9, USOS: BICICLETEROS DEPORTIVO CASUAL ESQUELETOS LEGGINGS TOPS. . PIEZAS X 4 METROS.	1,00	UN	109.620,00	104.139,00	104.139,00
61	TELA ANTIFLUIDO 100% POLIESTER DE 1.50 DE ANCHO PESO 135G/M2 AZUL OSCURO	1,00	UN	23.310,00	22.145,00	22.145,00
62	TELA DOBLE, TEJIDO DE PUNTO FRANELA COTTON 65% ALGODÓN 35% POLIESTER X 1.50 CM DE ANCHO TONOS ENTERISO.PIEZAS X 3 METROS	1,00	UN	56.700,00	53.865,00	53.865,00
63	TELA DRIL 100% ALGODÓN ,VULCANO DE 14 ONZAS DE 1.61M. COLORES SURTIDOS	1,00	UN	31.500,00	29.925,00	29.925,00
64	TELA INDIGO RIGIDO .COMPOSICIÓN :ALGODÓN 100% DE 1.50 CM DE ANCHO COLOR AZUL	1,00	UN	22.680,00	21.546,00	21.546,00
65	TELA LACOSTE BLANCA, TEJIDO DE PUNTO 160 GR/M2, ANCHO 170CM.	1,00	UN	18.270,00	17.357,00	17.357,00
66	TELA LACOSTE PESADA .COMPOSOCIÓN :ALGODÓN 65% POLIESTER 35% DE 1.50 CM DE ANCHO PESO 200GR/M2 COLOR BLANCO	1,00	UN	20.790,00	19.751,00	19.751,00
67	TELA LACOSTE PESADA .COMPOSICIÓN : ALGODÓN 65% POLIESTER 35% DE 1.50 M DE ANCHO PESO 200GR/M2 COLOR AZUL OSCURO	1,00	UN	20.790,00	19.751,00	19.751,00
68	TELA LINO 100% ALGODÓN, DE 1,50 CM DE ANCHO Y UN PESO DE 151 -200 G/M2	1,00	UN	21.420,00	20.349,00	20.349,00
69	TELA NÁUTICA DE ALGODÓN X 1.50 METROS, PESO 100 A 110 GR/M2 DE EXCELENTE CALIDAD SEGÚN TENDENCIAS DE MODA 2023	1,00	UN	22.050,00	20.948,00	20.948,00
70	TELA QUIRURGICA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO 100% POLIPROPILENO DE 160 CM DE 16 GSM RESPETUOSA AL MEDIO AMBIENTE,NO TOXICA,HIDRÓFUGA,PERMEABILIDAD AL AIRE BUENA ABSORCIÓN,EMPLEADA PARA PRODUCTOS QUIRURGICOS .COLORES SURTIDOS	1,00	UN	11.970,00	11.372,00	11.372,00
71	TELA POPELINA 1.50 DE ANCHO COLOR BLANCO ,ROSADA,AMARILLO	1,00	UN	23.310,00	22.145,00	22.145,00
72	TELA RIB EN ALGODÓN SUPERFICIE ACANALADA DE 1.50 DE ANCHO COLORES SURTIDO PIEZA X 3 METROS COLORES DE ACUERDO CON TEXTIL BAHÍA, BOSTONIA, FROZEN.	1,00	UN	44.856,00	42.613,00	42.613,00
73	TELA SATIN NOVIA X 1.50 DE ANCHO COLOR BLANCO	1,00	UN	31.500,00	29.925,00	29.925,00
74	TELA SEDA SAFARI ESTAMPADOS QUE INCLUYAN ANIMAL PRINT X 1.50 METRO DE ANCHO, COLORES SURTIDOS	1,00	UN	30.240,00	28.728,00	28.728,00
75	ZAPATO DE TEFLON PARA PLANCHA DE VAPOR INDUSTRIAL STIROLUX TIPO - STIR 1100	1,00	UN	60.480,00	57.456,00	57.456,00
76	SOPORTE PORTA HILOS	1,00	UN	37.800,00	35.910,00	35.910,00
77	KIT PORTA CONO MÁQUINA INDUSTRIAL	1,00	UN	44.100,00	41.895,00	41.895,00
78	CORTADORA CIRCULAR ELECTRICA	1,00	UN	945.000,00	897.750,00	897.750,00
79	Kit de escuadras para patronaje 6 piezas Multifuncional duradero todo en uno , regla de curva francesa premium, herramienta de precision metrica para costura y confeccion , plantilla para dibujo de uso versatil en acrilico para patronaje con numeracion o detalle de centimetros , segun imagen en ficha tecnica .	1,00	UN	66.150,00	62.843,00	62.843,00
	Lapiz de costura, soluble en agua con cabeza de pincel, 5 piezas, material de madera , herramienta de marcado					

80	REPOSICION DE MARCADO preciso, para marcar tela , proyectos manuales y DIY en colores brillantes, borra la guía de costura , accesorios de costura.	1,00	UN	94.500,00	89.775,00	89.775,00
81	BASTIDOR REDONDO EN PLASTICO PARA BORDAR 15X1 DIAMETRO Y CENTIMETRO	1,00	UN	31.500,00	29.925,00	29.925,00
82	HILO PARA BORDARA 100% ALGODÓN , MADEJA 8 MTROS 6 HEBRAS COLOR 107-92- 53- 4522- CAJA X 12 UNID	1,00	UN	43.470,00	41.297,00	41.297,00
83	HILO PARA BORDARA 100% ALGODÓN ,MADEJA 8 MTROS 6 HEBRAS COLOR 53-105-69 CAJA X 12 UNID	1,00	UN	43.470,00	41.297,00	41.297,00
84	HILO PARA BORDARA 100% ALGODÓN , MADEJA 8 MTROS 6 HEBRAS COLOR 3818-701- 704.399 CAJA X 12 UNID	1,00	UN	43.470,00	41.297,00	41.297,00
85	HILO PARA BORDARA 100% ALGODÓN , AZUL MADEJA 8 MTROS 6 HEBRAS COLOR 1121- 93 CAJA X 12 UNID	1,00	UN	43.470,00	41.297,00	41.297,00
86	HILO PARA BORDARA 100% ALGODÓN , MADEJA 8 MTROS 6 HEBRAS COLOR 111-51-90 CAJA X 12 UNID	1,00	UN	43.470,00	41.297,00	41.297,00
87	HILO PARA BORDARA 100% ALGODÓN , MADEJA 8 MTROS 6 HEBRAS COLOR 3820-783-444 CAJA X 12 UNID	1,00	UN	43.470,00	41.297,00	41.297,00
88	HILO PARA BORDARA 100% ALGODÓN , MADEJA 8 MTROS 6 HEBRAS COLOR 52 CAJA X 12 UNID	1,00	UN	43.470,00	41.297,00	41.297,00
89	HILO PARA BORDARA 100% ALGODÓN , MADEJA 8 MTROS 6 HEBRAS COLOR 666-321-349 CAJA X 12 UNID	1,00	UN	43.470,00	41.297,00	41.297,00
90	HILO PARA BORDARA 100% ALGODÓN ,MADEJA 8 MTROS 6 HEBRAS COLOR 53-105-69 CAJA X 12 UNID	1,00	UN	43.470,00	41.297,00	41.297,00
91	HILO DMC PARA BORDARA 100% ALGODÓN, MADEJA 8 metros 6 HEBRAS COLOR 107- 92- 53- 4522-	1,00	UN	46.620,00	44.289,00	44.289,00
92	PAÑO LENCY AMERICANO XMETRO 150CMC COLO AZUL TURUQESA	1,00	UN	23.940,00	22.743,00	22.743,00
93	PAÑO LENCY AMERICANO XMETRO 150CMC COLOR AMARILLO	1,00	UN	23.940,00	22.743,00	22.743,00
94	PAÑO LENCY AMERICANO XMETRO 150CMC COLOR AZUL CIELO	1,00	UN	23.940,00	22.743,00	22.743,00
95	PAÑO LENCY AMERICANO XMETRO 150CMC COLOR AZUL REY	1,00	UN	23.940,00	22.743,00	22.743,00
96	PAÑO LENCY AMERICANO XMETRO 150CMC COLOR BEIGE	1,00	UN	23.940,00	22.743,00	22.743,00
97	PAÑO LENCY AMERICANO XMETRO 150CMC COLOR FUSCIA	1,00	UN	23.940,00	22.743,00	22.743,00
98	PAÑO LENCY AMERICANO XMETRO 150CMC COLOR GRIS	1,00	UN	23.940,00	22.743,00	22.743,00
99	PAÑO LENCY AMERICANO XMETRO 150CMC COLOR MORADO	1,00	UN	23.940,00	22.743,00	22.743,00
100	PAÑO LENCY AMERICANO XMETRO 150CMC COLOR PASTEL	1,00	UN	23.940,00	22.743,00	22.743,00
101	PAÑO LENCY AMERICANO XMETRO 150CMC COLOR PIEL	1,00	UN	23.940,00	22.743,00	22.743,00
102	PAÑO LENCY AMERICANO XMETRO 150CMC COLOR ROJO	1,00	UN	23.940,00	22.743,00	22.743,00
103	PAÑO LENCY AMERICANO XMETRO 150CMC COLOR ROSADO	1,00	UN	23.940,00	22.743,00	22.743,00
104	PAÑO LENCY AMERICANO XMETRO 150CMC COLOR SALMON	1,00	UN	23.940,00	22.743,00	22.743,00
105	PAÑO LENCY AMERICANO XMETRO 150CMC COLOR VERDE MENTA	1,00	UN	23.940,00	22.743,00	22.743,00
106	PAÑO LENCY AMERICANO XMETRO 150CMC COLOR VERDE NAVIDAD	1,00	UN	23.940,00	22.743,00	22.743,00
107	PAÑO LENCY AMERICANO XMETRO 150CMC COLOR VERDE VICHE	1,00	UN	23.940,00	22.743,00	22.743,00
108	PAÑO LENCY AMERICANO XMETRO 150CMC COLOR BLANCO	1,00	UN	23.940,00	22.743,00	22.743,00
109	PAÑO LENCY AMERICANO XMETRO 150CMC COLORE CAFÉ	1,00	UN	23.940,00	22.743,00	22.743,00
110	PAÑO LENCY AMERICANO XMETRO 150CMC COLORE NEGRO	1,00	UN	23.940,00	22.743,00	22.743,00
111	PAÑO LENCY AMERICANO XMETRO 150CMC MOSTAZA	1,00	UN	23.940,00	22.743,00	22.743,00
112	TELA FLIS POR 150 CM COLOR ROJO LEÑERA ESTAMPADA	1,00	UN	34.650,00	32.918,00	32.918,00
113	TELA FLIS POR 150 CM COLOR: BLANCO	1,00	UN	34.650,00	32.918,00	32.918,00
114	TELA FLIS POR 150 CM COLOR: CAFÉ	1,00	UN	34.650,00	32.918,00	32.918,00
115	TELA FLIS POR 150 CM COLOR: CAMEL	1,00	UN	34.650,00	32.918,00	32.918,00
116	TELA FLIS POR 150 CM COLOR: DORADO ESTAMPADO	1,00	UN	34.650,00	32.918,00	32.918,00

117	TELA FLIS POR 150 CM COLOR: NEGRO	1,00	UN	34.650,00	32.918,00	32.918,00
118	TELA FLIS POR 150 CM COLOR: ROJO VIVO	1,00	UN	34.650,00	32.918,00	32.918,00
119	TELA FLIS POR 150 CM COLOR: VERDE LEÑERA ESTAMPADA	1,00	UN	34.650,00	32.918,00	32.918,00
120	TELA FLIS POR 150 CM COLOR: VERDE NAVIDAD	1,00	UN	34.650,00	32.918,00	32.918,00
121	TELA LINO 100% ALGODÓN, DE 1,50 CM DE ANCHO Y UN PESO DE 151 -200 G/M2	1,00	UN	31.500,00	29.925,00	29.925,00
122	TIJERA CORTE DE ONDAS ZIGZAG PARA CORTAR PAPEL, TELA, ROPA DE 23 CM	1,00	UN	44.100,00	41.895,00	41.895,00
123	MILLARE ROLLO DE 50 METROS X 6CM DE ANCHO COLORES, ROJO, VERDE Y DORADO, PLATEADO, CAFÉ, AZUL AGUAMARINA	1,00	UN	32.130,00	30.524,00	30.524,00
124	MILLARE ROLLO DE 50 METROS 3 6CM DE ANCHO COLORES, ROJO, VERDE Y DORADO, PLATEADO, CAFÉ, AZUL AGUAMARINA	1,00	UN	69.300,00	65.835,00	65.835,00
125	RONDELA #6 CRISTALINA EN SARTA DE 45 A 60 CM COLORES SURTIDOS	1,00	UN	8.190,00	7.781,00	7.781,00
126	RONDELA #4 CRISTALINA EN SARTA DE 45 A 60 CM COLORES SURTIDOS	1,00	UN	8.190,00	7.781,00	7.781,00
127	RONDELA #4 CRISTALINA EN SARTA DE 45 A 60 CM IMITACIÓN MURANO	1,00	UN	8.190,00	7.781,00	7.781,00
128	AGUJA PELO #100 DELGADA Y FINA EN PAÑO X 20 UNIDADES	1,00	UN	10.710,00	10.175,00	10.175,00
129	AGUJA MOSTACILLERA #10 EN PAÑO X 20 UNIDADES	1,00	UN	10.710,00	10.175,00	10.175,00
130	HILO BÚFALO B46 PARA MARROQUINERÍA COLOR NEGRO CONO 40 GRAMOS	1,00	UN	14.490,00	13.766,00	13.766,00
131	HILO BÚFALO B46 PARA MARROQUINERÍA COLOR DORADO CONO 40 GRAMOS	1,00	UN	14.490,00	13.766,00	13.766,00
132	TOPES MARIPOSA FABRICADOS EN FANTASIA COLOR DORADO Y PLEADO	1,00	UN	6.930,00	6.584,00	6.584,00
133	TULA PARA GUARDAR MERCADO EN LONA DE ALGODÓN DE 12 OZ, 400 GSM, COLOR BEIGE , PARA MÁXIMA DURABILIDAD Y RESISTENCIA EN EL AGARRE, CONSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS DE ESTRÉS, CON CUERDAS DE AGODÓN TRENZADO REFORZADO COLOR VERDE, CON LOGOTIPO SENA VERDE CALI, CON NOMBRE DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS SENA REGIONAL HUILA, DE 45 CM DE ANCHO X 40 CM DE ALTO X 25 CM DE FONDO . PARA LAS ASAS HERRAJES METÁLICOS ANTICORROSIVOS. TINTE DEL TEXTIL DE ALTA CALIDAD Y RESISTENTE AL LAVADO.	1,00	UN	94.500,00	89.775,00	89.775,00
134	MALETIN DE TRANSPORTE PARA LOS ELEMENTOS DEL KIT: CON LOGO BORDADO SENA IMPERMEABLE CON REFUERZOS Y PROTECCIONES PARA LOS DISPOSITIVOS. ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CON LOGO SENA (BRAZALETE, ROMPEVIENTOS, GORRA). PARA MALETINES CON LOGO SENA, DESTINADOS AL TRANSPORTE DE ELEMENTOS DE BELLEZA, ARTESANÍAS Y BISUTERÍA, DEBERÁN GARANTIZAR LAS CARACTERÍSTICAS DE PROTECCIÓN, ORGANIZACIÓN, MOVILIDAD E IMAGEN INSTITUCIONAL. DISEÑO Y FUNCIONALIDAD COMPARTIMENTOS MODULARES Y AJUSTABLES CON DIVISIONES REMOVIBLES PARA ADAPTARSE A DIFERENTES PRODUCTOS. BOLSILLOS TRANSPARENTES PARA IDENTIFICAR FÁCILMENTE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ACCESORIOS. SEPARADORES ACOLCHADOS PARA PROTEGER ELEMENTOS DELICADOS DE BISUTERÍA Y ARTESANÍAS. COMPARTIMENTO IMPERMEABLE PARA ALMACENAR PRODUCTOS LÍQUIDOS O COSMÉTICOS. MATERIALES TELA DE ALTA RESISTENCIA (POLIÉSTER O LONA REFORZADA). BASE RÍGIDA E IMPERMEABLE PARA EVITAR DAÑOS POR HUMEDAD. CREMALLERAS METÁLICAS REFORZADAS DE LARGA DURACIÓN. INTERIOR ACOLCHADO PARA PROTEGER PRODUCTOS FRÁGILES. ERGONOMÍA Y TRANSPORTE. CORREA PARA HOMBRO AJUSTABLE Y ACOLCHADA. MANIJA ERGONÓMICA DE AGARRE CÓMODO. SISTEMA TIPO TROLLEY CON RUEDAS PARA CARGAS PESADAS. DISEÑO LIVIANO QUE FACILITE EL TRANSPORTE. SEGURIDAD CIERRES CON OPCIÓN DE CANDADO. COMPARTIMENTO PARA DOCUMENTOS O CERTIFICADOS. BANDAS REFLECTIVAS PARA MAYOR	1,00	UN	567.000,00	538.650,00	538.650,00

SELECCIONES PARA MAYOR VISIBILIDAD EN DESPLAZAMIENTOS NOCTURNOS. DENTIDAD E IMAGEN LOGO SENA BORDADO O ESTAMPADO EN ALTA CALIDAD. ESPACIO PARA PERSONALIZAR CON NOMBRE DEL APRENDIZ O EMPRENDEDOR. COLORES INSTITUCIONALES COMBINADOS CON DETALLES MODERNOS Y PROFESIONALES. SOSTENIBILIDAD USO DE MATERIALES RECICLADOS O ECOLÓGICOS. COMPONENTES REEMPLAZABLES PARA AUMENTAR LA VIDA ÚTIL DEL MALETÍN. PROPUESTA DESTACADA: UN MALETÍN TIPO "ESTACIÓN MÓVIL DE TRABAJO", CON BANDEJAS DESPLEGABLES PARA EXHIBIR ARTESANÍAS Y BISUTERÍA DURANTE FERIAS O MUESTRAS EMPRESARIALES, PERMITIENDO TRANSPORTAR Y EXHIBIR LOS PRODUCTOS EN UN SOLO ELEMENTO. ESTO LE AGREGA VALOR PARA EMPRENDEDORES Y APRENDICES DEL SENA.

1.3.2	Lote 3	MONTO AGOTABLE	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	42.000.000,00
-------	--------	----------------	--	--	--	--	--	---------------

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		41_9527_367 Suministro de materiales e insumos para el apalancamiento productivo de proyectos Asociativos e Individuales de la población Desplazada del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Huila. LOTE 3 CONFECCIONES. Se adjudicará hasta por la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$42.000.000.00) M/CTE, lo anterior a la bolsa a monto agotable, Favor diligenciar el valor estimado por la entidad para para el presente lote, So pena de rechazo.	1,00	UN	42.000.000,00	42.000.000,00	42.000.000,00

1.4 REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA

1.4.1	Formato No. 01 - Carta de presentación de la oferta: El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado .Adicionalmente, se debe incluir: La Certificación de aplicación de normas de prevención y control de activos y financiación del terrorismo, Pacto por la Transparencia y Autorización para notificación electrónica de actos administrativos, que van anexas en el formato No. 1Formato No. 01 - Carta de presentación de la oferta: El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado .Adicionalmente, se debe incluir: La Certificación de aplicación de normas de prevención y control de activos)
-------	---

	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Formato No. 01 - Carta de presentación de la oferta: El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado .Adicionalmente, se debe incluir: La Certificación de aplicación de normas de prevención y control de activos y financiación del terrorismo, Pacto por la Transparencia y Autorización para notificación electrónica de actos administrativos, que van anexas en el formato No. 1Formato No. 01 - Carta de presentación de la oferta: El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado .Adicionalmente, se debe incluir: La Certificación de aplicación de normas de prevención y control de activos'.
--	--

1.4.2	Documento de identificación: El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país. NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante de este.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de identificación: El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país. NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante de este.)
-------	--	---

	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Documento de identificación: El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país. NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante de este.'.
--	--

1.4.3	Documento que acredite la situación militar definida: El proponente persona natural o jurídica (Representante legal) de género masculino menor de cincuenta (50) años, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida. Los proponentes podrán acreditar su situación militar de la siguiente manera: i) copia de la libreta militar; o ii) certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; o iii) declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar esta puede materializarse en virtud del principio constitucional de buena fe a través de cualquier documento que allegue el ciudadano con la respectiva declaración; o iv) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento que acredite la situación militar definida: El proponente persona natural o jurídica (Representante legal) de género masculino menor de cincuenta (50) años, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida. Los proponentes podrán acreditar su situación militar de la siguiente manera: i) copia de la libreta militar; o ii) certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; o iii) declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar esta puede materializarse en virtud del principio constitucional de buena fe a través de cualquier documento que allegue el ciudadano con la respectiva declaración; o iv) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar.)
-------	--	---

	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Documento que acredite la situación militar definida: El proponente persona natural o jurídica (Representante legal) de género masculino menor de cincuenta (50) años, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida. Los proponentes podrán acreditar su situación militar de la siguiente manera: i) copia de la libreta militar; o ii) certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra
--	--

en trámite; o iii) declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar esta puede materializarse en virtud del principio constitucional de buena fe a través de cualquier documento que allegue el ciudadano con la respectiva declaración; o iv) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar.'.

1.4.4	Certificado de existencia y representación legal... (VER ESTUDIO PREVIO)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de existencia y representación legal... (VER ESTUDIO PREVIO))
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de existencia y representación legal... (VER ESTUDIO PREVIO)'.		
1.4.5	Formato No. 02 - Documento de constitución del consorcio o la unión temporal. En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente..(VER ESTUDIO PREVIO).	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato No. 02 - Documento de constitución del consorcio o la unión temporal. En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente..(VER ESTUDIO PREVIO).)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Formato No. 02 - Documento de constitución del consorcio o la unión temporal. En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente..(VER ESTUDIO PREVIO)'.		
1.4.6	Registro Único Tributario (RUT): El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único Tributario (RUT): El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Registro Único Tributario (RUT): El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario.'.		
1.4.7	Formato No. 03 - Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta....(VER ESTUDIO PREVIO)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato No. 03 - Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta....(VER ESTUDIO PREVIO))
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Formato No. 03 - Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta....(VER ESTUDIO PREVIO)'.		
1.4.8	Certificado de antecedentes fiscales – CGR: El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado..(VER ESTUDIO PREVIO).	
☒ Yes ☐ No		
1.4.9	Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado...(VER ESTUDIO PREVIO)	
☒ Yes ☐ No		
1.4.10	Certificado de antecedentes judiciales: El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado..(VER ESTUDIO PREVIO).	
☒ Yes ☐ No		
1.4.11	Certificado del Registro nacional de medidas correctivas: El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado..(VER ESTUDIO PREVIO).	
☒ Yes ☐ No		
1.4.12	Formato No. 04 – Autorización de consulta de Registro de inhabilidades por delitos sexuales: El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) debe presentar la Autorización para consulta del Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales por parte de la Entidad. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato No. 04 – Autorización de consulta de Registro de inhabilidades por delitos sexuales: El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) debe presentar la Autorización para consulta del Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales por parte de la Entidad. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Formato No. 04 – Autorización de consulta de Registro de inhabilidades por delitos sexuales: El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) debe presentar la Autorización para consulta del Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales por parte de la Entidad. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.'.		
1.4.13	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM: El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM: El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM: El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el		

término establecido para el efecto.'.		
1.4.14	Acreditación en calidad de MIPYME: En caso de limitarse la convocatoria a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), los interesados deberán presentar junto con su propuesta la documentación que acredite su condición como tal, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021. La acreditación de la condición de Mipyme Nacional se realizará de la siguiente manera (VER ESTUDIO PREVIO).	Esta pregunta requiere anexar documentos (Acreditación en calidad de MIPYME: En caso de limitarse la convocatoria a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), los interesados deberán presentar junto con su propuesta la documentación que acredite su condición como tal, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021. La acreditación de la condición de Mipyme Nacional se realizará de la siguiente manera (VER ESTUDIO PREVIO).)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Acreditación en calidad de MIPYME: En caso de limitarse la convocatoria a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), los interesados deberán presentar junto con su propuesta la documentación que acredite su condición como tal, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021. La acreditación de la condición de Mipyme Nacional se realizará de la siguiente manera (VER ESTUDIO PREVIO).'		
1.5	REQUISITOS HABILITANTES DE CARACTER TÉCNICO	
1.5.1	Formato No. 05 – Oferta Técnica: El proponente debe diligenciar el formato No. 05, "Oferta Técnica", donde ofertará la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad. La oferta debe señalar la totalidad de las marcas y las referencias de los bienes ofertados. Si por la naturaleza del bien a ofrecer, éste en el mercado no tiene marca o referencia, se deberá indicar en la oferta como: NO APLICA.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato No. 05 – Oferta Técnica: El proponente debe diligenciar el formato No. 05, "Oferta Técnica", donde ofertará la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad. La oferta debe señalar la totalidad de las marcas y las referencias de los bienes ofertados. Si por la naturaleza del bien a ofrecer, éste en el mercado no tiene marca o referencia, se deberá indicar en la oferta como: NO APLICA.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Formato No. 05 – Oferta Técnica: El proponente debe diligenciar el formato No. 05, "Oferta Técnica", donde ofertará la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad. La oferta debe señalar la totalidad de las marcas y las referencias de los bienes ofertados. Si por la naturaleza del bien a ofrecer, éste en el mercado no tiene marca o referencia, se deberá indicar en la oferta como: NO APLICA.'		
1.5.2	FORMATO No. 6: Experiencia específica del proponente: El oferente deberá acreditar experiencia mediante un máximo de DOS (02) contratos cuyo objeto sea igual, similar o relacionado con el objeto del presente estudio previo, o que evidencien la ejecución de actividades acordes con las especificaciones técnicas aquí establecidas. La sumatoria del valor de los contratos aportados como respaldo de experiencia deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso contractual. La acreditación de la experiencia deberá realizarse a través de los siguientes documentos: 1) Formato No. 06 – Experiencia del Proponente, debidamente diligenciado en su totalidad. 2) Certificación expedida por la entidad contratante y/o Acta de liquidación, en la que conste la correcta ejecución del contrato. 3) Copia de la factura de venta o documento equivalente que respalde la relación contractual certificada.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO No. 6: Experiencia específica del proponente: El oferente deberá acreditar experiencia mediante un máximo de DOS (02) contratos cuyo objeto sea igual, similar o relacionado con el objeto del presente estudio previo, o que evidencien la ejecución de actividades acordes con las especificaciones técnicas aquí establecidas. La sumatoria del valor de los contratos aportados como respaldo de experiencia deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso contractual. La acreditación de la experiencia deberá realizarse a través de los siguientes documentos: 1) Formato No. 06 – Experiencia del Proponente, debidamente diligenciado en su totalidad. 2) Certificación expedida por la entidad contratante y/o Acta de liquidación, en la que conste la correcta ejecución del contrato. 3) Copia de la factura de venta o documento equivalente que respalde la relación contractual certificada.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMATO No. 6: Experiencia específica del proponente: El oferente deberá acreditar experiencia mediante un máximo de DOS (02) contratos cuyo objeto sea igual, similar o relacionado con el objeto del presente estudio previo, o que evidencien la ejecución de actividades acordes con las especificaciones técnicas aquí establecidas. La sumatoria del valor de los contratos aportados como respaldo de experiencia deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso contractual. La acreditación de la experiencia deberá realizarse a través de los siguientes documentos: 1) Formato No. 06 – Experiencia del Proponente, debidamente diligenciado en su totalidad. 2) Certificación expedida por la entidad contratante y/o Acta de liquidación, en la que conste la correcta ejecución del contrato. 3) Copia de la factura de venta o documento equivalente que respalde la relación contractual certificada.'		
1.5.3	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MYPIMES FORMATO No. 6: La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como máximo CINCO (5) certificaciones de experiencia o acta de recibo final y/o de terminación o acta de liquidación de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción o órdenes de compra y facturas de ella, con objeto contractual relacionado, similar o igual al objeto de presente proceso de contratación, o que demuestre haber ejecutado contratos acordes o similares a las especificaciones técnicas del presente estudio previo con entidades públicas y/o privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución, en las condiciones establecidas en "Experiencia específica".	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MYPIMES FORMATO No. 6: La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como máximo CINCO (5) certificaciones de experiencia o acta de recibo final y/o de terminación o acta de liquidación de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción o órdenes de compra y facturas de ella, con objeto contractual relacionado, similar o igual al objeto de presente proceso de contratación, o que demuestre haber ejecutado contratos acordes o similares a las especificaciones técnicas del presente estudio previo con entidades públicas y/o privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución, en las condiciones establecidas en "Experiencia específica".)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MYPIMES FORMATO No. 6: La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como máximo CINCO (5) certificaciones de experiencia o acta de recibo final y/o de terminación o acta de liquidación de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción o órdenes de compra y facturas de ella, con objeto contractual relacionado, similar o igual al objeto de presente proceso de contratación, o que demuestre haber ejecutado contratos acordes o similares a las especificaciones técnicas del presente estudio previo con entidades públicas y/o privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución, en las condiciones establecidas en "Experiencia específica".'		
1.6	REQUISITOS HABILITANTES SST Y AMBIENTAL	
1.6.1	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. Formato No. 07.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. Formato No. 07.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. Formato No. 07.'		
1.6.2	Adjuntar fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjuntar fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.'		
1.6.3	Adjuntar Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. De acuerdo con lo establecido en el Anexo de Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA - GCCON-AN-001, el porcentaje mínimo de cumplimiento exigido es del 85%.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. De acuerdo con lo establecido en el Anexo de Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA - GCCON-AN-001, el porcentaje mínimo de cumplimiento exigido es del 85%.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjuntar Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. De acuerdo con lo establecido en el Anexo de Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA - GCCON-AN-001, el porcentaje mínimo de cumplimiento exigido es del 85%.'		
1.6.4	Certificar que cumple con la normatividad ambiental vigente para los materiales de formación que contengan sustancias químicas.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificar que cumple con la normatividad ambiental vigente para los materiales de formación que contengan sustancias químicas.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificar que cumple con la normatividad ambiental vigente para los materiales de formación que contengan sustancias químicas.'		
1.7	ACREDITACION CRITERIOS DE DESEMPATE	
1.7.1	Diligenciar el formato de ANEXO No. 4 el cual será requerido en caso de empate, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Diligenciar el formato de ANEXO No. 4 el cual será requerido en caso de empate, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Diligenciar el formato de ANEXO No. 4 el cual será requerido en caso de empate, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020.'		
1.8	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO (NO OSTENTAN CALIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES)	
1.8.1	Certificación bancaria: El oferente deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estar articulada dentro del contrato que se suscriba.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación bancaria: El oferente deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estar articulada dentro del contrato que se suscriba.)

1.8.1	estipularía dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA.	Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipular dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificación bancaria: El oferente deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipular dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA.'.		
1.8.2	Publicidad de la declaración de bienes y rentas: En observancia de lo dispuesto en la Ley 1013 de 2019, el oferente se compromete a que en caso de resultar adjudicatario, en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad, entiende y reconoce que es su deber proceder con la publicación de la Declaración de Bienes y Rentas, así como el Registro de los Conflictos de Interés que tenga, diligenciando para ello el formulario que se encuentra disponible en el Portal Institucional de la Función Pública http://www.funcionpublica.gov.co/leytransparencia-web y subirlo a esa plataforma, previo a la suscripción del contrato. En el siguiente link deberá tomar pantallazo de confirmación del proceso. http://www.funcionpublica.gov.co/leytransparencia-web/busqueda.jsp .	Esta pregunta requiere anexar documentos (Publicidad de la declaración de bienes y rentas: En observancia de lo dispuesto en la Ley 1013 de 2019, el oferente se compromete a que en caso de resultar adjudicatario, en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad, entiende y reconoce que es su deber proceder con la publicación de la Declaración de Bienes y Rentas, así como el Registro de los Conflictos de Interés que tenga, diligenciando para ello el formulario que se encuentra disponible en el Portal Institucional de la Función Pública http://www.funcionpublica.gov.co/leytransparencia-web y subirlo a esa plataforma, previo a la suscripción del contrato. En el siguiente link deberá tomar pantallazo de confirmación del proceso. http://www.funcionpublica.gov.co/leytransparencia-web/busqueda.jsp .)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Publicidad de la declaración de bienes y rentas: En observancia de lo dispuesto en la Ley 1013 de 2019, el oferente se compromete a que en caso de resultar adjudicatario, en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad, entiende y reconoce que es su deber proceder con la publicación de la Declaración de Bienes y Rentas, así como el Registro de los Conflictos de Interés que tenga, diligenciando para ello el formulario que se encuentra disponible en el Portal Institucional de la Función Pública http://www.funcionpublica.gov.co/leytransparencia-web y subirlo a esa plataforma, previo a la suscripción del contrato. En el siguiente link deberá tomar pantallazo de confirmación del proceso. http://www.funcionpublica.gov.co/leytransparencia-web/busqueda.jsp '.		